

miento de «Tecnología Electrónica» y en el Departamento de Ingeniería Electrónica a don Manuel Román Lumbreras, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

22672 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jordi Jorba Peiró en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-131) en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» y en el Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica a don Jordi Jorba Peiró, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

22673 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Pilar Martino Alba Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Real Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio), para la provisión de la plaza 225/67/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Alemana», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Pilar Martino Alba, con documento nacional de identidad número 50.414.558, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «filología Alemana», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 19 de noviembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

22674 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 3 y 20 de septiembre de 2001, relativas a la publicación de números de Registros de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 3 de septiembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 221, de fecha del 14, y en el texto de la Resolución de 20 de septiembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre,

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes correcciones:

En la Resolución de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14), en el anexo, en la página 34592, correspondiente a la Universidad Autónoma de Barcelona, y bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «Nuria Esther Font Boras 396748124 A0504»; debe decir: «Nuria Esther Font Borrás 396748124A0504».

En la Resolución de 20 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), en el anexo, en la página 36375, correspondiente a la Universidad de Salamanca y bajo el epígrafe de Catedráticos de Universidad, donde dice: «Ángel Domínguez Olavarría 1485667402 A0500»; debe decir: «Ángel Domínguez Olavarrí 1485667402 A0500».

En la misma Resolución, en el anexo, en la página 36375, correspondiente a la Universidad de Valencia (Estudi General), dentro de la relación de Catedráticos de Universidad, debe suprimirse el nombre de Francisco P. Blasco Gascó 2212092368 A0500.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

22675 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se da publicidad al nombramiento de un funcionario por el sistema de libre designación.

Vistas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto nombrar Director del Servicio de Información Universitaria a don Miguel Martínez de Villalobos, con número de Registro Personal 3653495046 A7200, una vez que se ha comprobado y verificado que el funcionario citado anteriormente cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—P. D. (Resolución rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.